HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2022

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 130

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN INFORME RELACIONADO CON LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 43/2022.-

130

39

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

29 de abril de 2022

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO: La licitación pública 43/2022 para la puesta en valor de la plaza Mitre de San Isidro;

CONSIDERANDO:

Que la Plaza Mitre es el núcleo central del casco histórico de San Isidro, ubicada en el centro de la ciudad y con una gran cantidad de movimiento;

Que es la Plaza fundante e histórica, que integra el solar declarado como Lugar Histórico Nacional por decreto del Poder Ejecutivo, en cuyos contornos se verifican los acontecimientos públicos más remotos que dieron origen a la comunidad de San Isidro;

Que a su vez funciona como conector entre el centro y el bajo de San Isidro, por lo que es fundamental mantener en estado óptimo las escaleras y rampas de la plaza;

Que varios vecinos nos han manifestado su preocupación porque ha pasado más de un año desde que comenzaron las obras de puesta en valor y la plaza sigue tapiada y sin mostrar grandes avances;

Que el estado de sub-ejecución de la obra impide el correcto desarrollo del turismo de cercanía, no permitiendo la circulación de los transportes de turistas que visitan el área circundante;

Que no existe documentación de fácil acceso al público que aclare los cronogramas de obra, con sus respectivos pagos y certificados;

130

39

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Por todo lo expuesto se solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, presente un informe detallando:

a. Monto total de la licitación

b. Qué empresa resultó adjudicataria

c. Composición accionaria de la empresa

d. Cuándo y de cuánto fue el primer adelanto de dinero

e. En qué se gastó el primer adelanto

f. Cuándo y de cuánto serán los próximos adelantos de dinero

g. Detalle de cuánto se usará para la iluminación, parquización, y todo lo que se reconstruya en la plaza

h. Detalle de cronograma de trabajos y certificados de obra

Artículo 2°: De forma.-

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE Con los Vecinos
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Juan Bautista Ocampo
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante **en** su sesión de fecha 04/05/22 pase el presente expediente para su dictámen a la Comisión de Presupuesto y Hacienda

SAN ISIDRO 05 de mayo de 2022

Dr. Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
29 ABR 2022
11:46hs